



# Sílabo de Derecho Internacional Público y Privado

## I. Datos Generales

Código	AAUC 00120			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	4			
Periodo Académico	2019			
Prerrequisito	Ninguno			
Horas	Teóricas:	2	Prácticas:	4

## II. Sumilla de la Asignatura

---

El curso pertenece al área de conocimientos formativos es de naturaleza teórico – práctica, en el ámbito privado se estudia el conflicto de leyes y los tribunales competentes cuando en un caso existe un elemento que envuelve a dos países. Se analizan instituciones como el reenvío, el domicilio internacional y el fraude a la ley, entre otras.

*Mientras en el ámbito público se analizan las normas e instituciones que regulan a la sociedad internacional. Una sociedad que entraña relaciones de coexistencia, cooperación e integración entre los diferentes sujetos que la integran (Estados, Organizaciones Internacionales, Individuos, entre otros) y que, a su vez, se encuentran provistos de diferentes grados de personalidad jurídica en el marco de la misma. En este sentido, se estructura en dos grandes partes: la primera, destinada al estudio del concepto y fuentes del Derecho Internacional Público (costumbre, principios generales, tratados, actos unilaterales) y la segunda, enfocada en el análisis de los sujetos cuyas relaciones regula este sistema normativo, en el estudio de los medios de solución pacífica de controversias, de la regulación del uso de la fuerza y de aquel marco que corresponde a los efectos jurídicos que genera la aplicación misma del Derecho Internacional.*

---

## III. Competencia

---

Analiza el ordenamiento jurídico internacional, en tanto conjunto de normas e instituciones que regulan a la Sociedad Internacional, incidiendo en sus características y notas singulares frente a los Derechos internos. Asimismo, identifica las controversias privadas internacionales con una actitud crítica.

---



#### IV. Organización de los Aprendizajes

Unidad	Conocimientos	Procedimientos	Actitudes
I	<p><b>LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Sociedad Internacional y sus etapas</li> <li>✓ El concepto y características del Derecho Internacional Público</li> <li>✓ Derecho Internacional tradicional y Derecho Internacional contemporáneo</li> <li>✓ Diferencias entre el Derecho Internacional Público y el Derecho interno de los Estados</li> </ul> <p><b>LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nociones fundamentales en torno a los sujetos de Derecho Internacional y la personalidad jurídica internacional</li> <li>✓ Clases de sujetos de Derecho Internacional:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Los Estados</li> <li>➢ Las organizaciones internacionales</li> <li>➢ Otras entidades provistas de personalidad jurídica internacional</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se forma un concepto del Derecho Internacional Público y su regulación de la Sociedad Internacional.</p>	<p>Muestra una actitud crítica en los temas y la resolución de casos.</p>
	<p><b>FORMACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las fuentes del Derecho Internacional: Concepto y clasificación (artículo 38° del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia)</li> <li>✓ La costumbre internacional</li> <li>✓ Los tratados internacionales</li> <li>✓ Los principios generales del Derecho</li> <li>✓ Los actos unilaterales</li> <li>✓ Los actos concertados no convencionales</li> <li>✓ La jurisprudencia, la doctrina y la equidad</li> </ul>	<p>Identifica las fuentes y orígenes del Derecho Internacional Público.</p>	
	<p><b>APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicación del Derecho Internacional en el marco de los ordenamientos jurídicos internos de los Estados</li> <li>✓ Aplicación del Derecho Internacional en el marco del ordenamiento jurídico internacional</li> </ul>	<p>Analiza la relación existente entre el Derecho Internacional Público y los ordenamientos jurídicos internos de los Estados.</p>	
II	<p><b>LOS ESTADOS COMO "SUJETOS PRIMARIOS" DE DERECHO INTERNACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elementos constitutivos de los Estados</li> <li>✓ La soberanía y sus límites</li> <li>✓ Reconocimiento de Estados y de gobiernos</li> <li>✓ Sucesión de Estados</li> <li>✓ Relaciones diplomáticas y consulares de los Estados</li> <li>✓ Competencias de los Estados en los espacios terrestres, marítimos y aéreos</li> </ul>	<p>Analiza la visión del Estado desde el DIP y las relaciones entre estos entes.</p>	
	<p><b>LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMO "SUJETOS DERIVADOS" DEL DERECHO INTERNACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concepto, características y estructura</li> <li>✓ Competencias explícitas e implícitas</li> <li>✓ Clasificación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Principales organizaciones internacionales de cooperación y de integración</li> </ul> </li> </ul>	<p>Identifica cuál es la ubicación de las entidades internacionales como sujetos de derecho.</p>	



	<b>EL INDIVIDUO COMO "SUJETO LIMITADO" DEL DERECHO INTERNACIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La subjetividad activa y pasiva del individuo</li> <li>✓ La protección internacional de los derechos humanos</li> <li>✓ El Derecho de Asilo y la protección de los refugiados</li> <li>✓ La protección diplomática de los particulares</li> </ul>	Identifica la importancia del individuo como sujeto del Derecho Internacional.	Muestra una actitud crítica en los temas y la resolución de casos.
III	<b>SUBJETIVIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER NO ESTATAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Movimientos de liberación nacional</li> <li>✓ Las organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional</li> <li>✓ Las empresas transnacionales o multinacionales</li> <li>✓ La Iglesia Católica: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Santa Sede</li> <li>➤ El Estado de la Ciudad del Vaticano</li> </ul> </li> </ul>	Identifica el trato que se le da a las entidades no estatales en el DIP.	
IV	<b>LOS MEDIOS DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS Y LA REGULACIÓN DEL USO DE LA FUERZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los medios de solución pacífica de controversias contemplados por el Derecho Internacional</li> <li>▪ La regulación del uso de la fuerza por parte del Derecho Internacional</li> </ul>	Analiza la forma en que se intentan resolver los conflictos mediante el DIP.	
<b>Evaluación Parcial</b>			
V	<b>EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición</li> <li>▪ Relaciones jurídicas nacionales e internacionales.</li> <li>▪ Causas de la existencia del Derecho Internacional Privado. Objeto y fines del Derecho Internacional Privado.</li> <li>▪ Características, método y naturaleza del Derecho Internacional Privado</li> </ul>	Identificad y distingue las relaciones jurídicas nacionales de las que corresponden al ámbito de la disciplina del Derecho Internacional Público	
VI	<b>FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contenido y Fuentes del Derecho Internacional Privado.</li> <li>▪ La nacionalidad. Reglas, sus clases y supuestos jurídicos derivados de ella.</li> </ul>	Aprende las fuentes de donde se origina la disciplina.	Muestra una actitud crítica en los temas y la resolución de casos.
	<b>LOS CONFLICTOS DE LEYES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los conflictos de leyes. Los conflictos de sistemas. La norma de Derecho Internacional Privado.</li> </ul>	<i>Aprende los conflictos entre los sistemas jurídicos de distintas soberanías.</i>	
	<b>LA APLICACIÓN DEL DERECHO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La calificación.</li> <li>▪ Factores de conexión en el Código Civil Peruano</li> <li>▪ Lex Fori y Lex causae.</li> </ul> El reenvío, en el derecho nacional y en el derecho comparado	<i>Conoce como se aplica el Derecho Internacional Privado a un caso concreto.</i>	
	<b>APLICACIÓN DE LEYES EXTRANJERAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación de la ley extranjera.</li> <li>▪ Excepciones a la aplicación de la ley extranjera: el orden público y las buenas costumbres internacionales.</li> </ul> El fraude a la ley. Las leyes de policía.	<i>Conoce los problemas que surgen cuando una ley extranjera es la que regula un caso.</i>	
	<b>CONFLICTOS JURISDICCIONALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los Conflictos de jurisdicción y reglas de competencia jurisdiccional.</li> </ul> El orden público internacional.	<i>Conoce los problemas surgidos al judicializar un caso.</i>	
	<b>LEY APLICABLE: PARTE ESPECIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley aplicable a las personas</li> </ul>	Conoce como se aplica las normas ante las materias que se indican y la posición del Código Civil Peruano.	



	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ley aplicable a las Personas Jurídicas.</li><li>▪ Ley aplicable al Acto Jurídico.</li><li>▪ Ley aplicable a las categorías relativas a la familia.</li><li>▪ Ley aplicable a las Sucesiones.</li><li>▪ Ley aplicable a los Contratos.</li><li>▪ Ley aplicable a los Derechos Reales.</li></ul> <p>Ley aplicable a las Obligaciones no Contractuales.</p>		
	<b>RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y LAUDOS EXTRANJERAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tratados de Nueva York y Panamá.</li><li>▪ Reglas para ejecución de sentencias extranjeras.</li></ul> <p>El principio de la eficacia.</p>	Conoce cuales son los tratados que guían el reconocimiento de sentencias extranjeras y lo que señalan las leyes del Perú.	
<b>Evaluación Final</b>			



## V. Estrategias Metodológicas

El desarrollo teórico-práctico de las diferentes sesiones de aprendizaje se llevarán a cabo siguiendo el método de casos, la exposición magistral del docente, la clase dialogada complementará las actividades de enseñanza; se aplicará técnicas y dinámicas de trabajos colaborativos para elaborar documentos jurídicos, solución de casos judiciales, la discusión en plenaria y otras fundamentalmente participativas; teniendo como material base a utilizar, el libro base, la separata del curso, las lecturas seleccionadas, las guías de trabajo y la legislación aplicable al curso.

El docente utilizará como herramienta de comunicación oficial con los estudiantes el aula virtual con la cual se entregarán trabajos, habrá asesoría en casa, entregará materiales de lectura.

## VI. Sistema de Evaluación

Rubros	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prueba de desarrollo	Requisito
Consolidado 1	Lista de cotejo Prueba de desarrollo Prueba mixta	20%
Evaluación Parcial	Prueba de desarrollo	20%
Consolidado 2	Prueba de desarrollo Lista de cotejo Prueba mixta	20%
Evaluación Final	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Prueba de desarrollo	

(\*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

## VII. Bibliografía

### 7.1 Básica

- **BARBOZA, Julio. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.** Derecho Internacional Público. Buenos Aires: Zavallia, 1999.
- **BALLESTRA, Ricardo. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.** Manual de Derecho Internacional Privado. Parte General. 2ª ed. Buenos Aires, Argentina: edit. Abeledo Perrot.

### 7.2 Complementaria

- **FRANCISCO, J. H.** (2011). Una Aproximación a la exigencia por obediencia Jerárquica desde el derecho internacional. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (6), 45-78. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1151777980?accountid=146219> (acceso 15/02/2013)